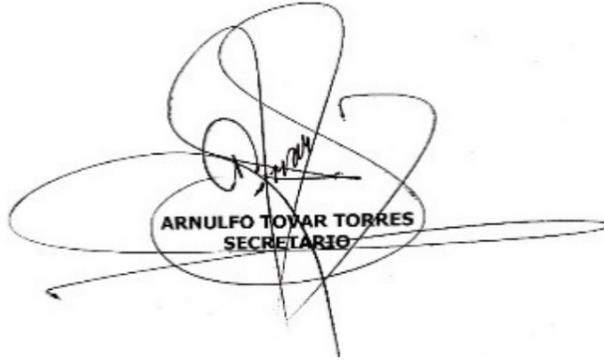


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 18 de diciembre de 2023

A Despacho.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2016-00292-00
AUTO INTERLOC.1820

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Mediante oficio, comuníquese al Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas, que su solicitud de embargo de remanentes, comunicada con Oficio N°1126 del 13-12-2023 **NO SURTE EFECTOS**, toda vez que los mismos se encuentran embargados para el proceso de ejecución singular que adelanta OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA contra BETTY AMPARO BARRIENTOS GARZON, tramitado en el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL de La Dorada, Caldas, con radicado 17380 40 89 002 **2017-00343-00**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.211 del 19 de diciembre de 2023



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

18 de diciembre de 2023

Oficio N°0842

Señores
JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL
CIUDAD.

Me permito informar que dentro del proceso de ejecución singular promovido por OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA contra BETTY AMPARO BARRIENTOS GARZÓN y/os, tramitado con radicado 2016-00292-00, se profirió auto de la fecha, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

"Mediante oficio, comuníquese al Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas, que su solicitud de embargo de remanentes, comunicada con Oficio N°1126 del 13-12-2023 **NO SURTE EFECTOS**, toda vez que los mismos se encuentran embargados para el proceso de ejecución singular que adelanta OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA contra BETTY AMPARO BARRIENTOS GARZON, tramitado en el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL de La Dorada, Caldas, con radicado 17380 40 89 002 **2017-00343-00**.NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (FDO)DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO-JUEZ"

Sírvase proceder de conformidad,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ARNULFO TOYAR TOBRES
SECRETARIO